

Puerto de la Cruz, a 31 de enero de 2018

**Circular informativa A/A Padres, Madres y/o representantes Legales de los alumnos del IES Agustín de Betancourt**

Estimados/as señores y señoras por la presente les pasamos a informar de lo siguiente:

**1.-Información de la tercera reunión de equipos docentes dirigida a padres y madres**

**El martes 6 de febrero de 2018, los equipos docentes de cada nivel realizarán unas reuniones** donde se tratarán entre otras cosas la valoración global de los grupos de esos niveles, seguimiento de alumnos con dificultades académicas tras la 1ª evaluación del pasado mes de diciembre de 2017, propuestas de actuación y mejora de los rendimientos escolares, seguimiento de alumnos inmersos en problemáticas en relación con el absentismo escolar, acciones a tomar, valoración del plan de convivencia.

**De todo lo tratado le informaremos en la tutoría colectiva de padres y madres que realizaremos el próximo martes 6 de Febrero de 2018 de 19:10 a 20:00 h** donde cada tutor se reunirá con los padres y madres de los alumnos de su grupo. La distribución aulas de atención a los padres y madres por cursos se encontrará a la entrada del vestíbulo del edificio principal.

**2.-Información de la jefatura de estudios del turno de mañana. Aspectos organizativos a recordar:**

**a) Las vacaciones de Carnavales se extienden desde el sábado 10 de febrero al miércoles 14 de febrero de 2018, ambos incluidos, por lo que les informamos que el jueves 15 y el viernes 16 de febrero hay clase para todos los cursos de diurno y nocturno.**

El miércoles 14 de febrero de 2018, el centro y sus dependencias (conserjería, oficinas) permanecerán abiertos de 8:30 a 13 h, el jueves 15 y viernes día 16 permanecerán abiertas en su horario habitual.

**b) Queremos volver a insistir en la obligación de la asistencia a todas las clases por parte del alumnado que se encuentra matriculado en nuestro IES, sean enseñanzas obligatorias (ESO, FPB y PCE), o post-obligatorias (Bachilleratos y Ciclos Formativos).**

En las enseñanzas Obligatorias son los Padres y Madres los responsables de que el alumnado ejercite ese derecho y deber de asistencia a clase, pudiendo incurrir en responsabilidades legales si así no se produce.

En las enseñanzas Post-Obligatorias, la no asistencia a clase significa poder perder el derecho de evaluación continua si se producen un número tasado de ellas. También le recordamos que necesitamos de su colaboración para que el alumnado no falte a las clases sin la justificación correspondiente por su parte.

En este sentido los alumnos menores de edad no pueden abandonar el centro si no se presenta en el mismo una persona mayor de edad responsable, autorizada al respecto, debiendo firmar en un libro de registros que existe en la Conserjería explicitando el motivo de dicha ausencia.

Los alumnos mayores de edad no pueden salir del centro sin que firmen en otro libro de registros habilitado también en conserjería explicando el motivo; exceptuando la hora del recreo que si pueden hacerlo, cumpliendo el horario al efecto.

**c) Recordarles además que la agenda es el instrumento de intercambio de información entre los profesores del centro y las familias,** donde se deben recoger todas las incidencias y tareas que acontecen a diario a cada uno de nuestros alumnos, su uso correcto es misión de todos y la supervisión de la enseñanza de ese manejo corresponde al tutor de cada grupo. 38003963 IES Agustín de Betancourt Polígono El Tejar s/n 38400 Puerto de La Cruz Tfno: 922383912 / 49 Fax: 922371115 38003963@gobiernodecanarias.org, Centro de atención preferente de alumnado con discapacidades auditivas

**d) Comentarles de dos nuevas normas del NOF (Normas de organización y funcionamiento) como:**

- Norma 19: El alumnado acudirá al centro con una vestimenta y calzado acorde a las normas básicas de la educación, decoro y respeto a uno mismo y a los demás. Consecuencias de su incumplimiento: En caso de incumplimientos relacionados con esta norma, se llamará a la casa del alumno/a solicitando a sus padres o tutores la colaboración y cumplimiento de esta norma.
- Norma 20: No se permite acceder al centro con patines, bicicletas, u otros dispositivos de desplazamiento autónomo, mecanizado o similar. Consecuencias de su incumplimiento: En el caso particular de los patines, se retirará y se mantendrá en Conserjería hasta la finalización de las clases, devolviéndolo en ese momento al alumno. Si se trata de un incumplimiento reiterado, se citara a su familia.

**3.- Enseñanza de los Idiomas.**

**Este año por octava vez en el centro, participamos en el Proyecto Europeo CLIL (Content and Language Integrated Learning) modalidad de aprendizaje integrado de Lengua Inglesa y contenidos de otras áreas o materias.**

En nuestro centro la experiencia se está llevando en un curso de 1º, 2º, 3º y otro de 4º de la ESO. También seguimos contando con el Proyecto Europeo Portfolio que tan buen resultado nos ha dado en cursos anteriores. Es importante resaltar que seguimos contando con nuestro Laboratorio de Idiomas dotado de nuevas tecnologías (25 ordenadores portátiles con software adecuado y conectados a Internet, vía Wifi, cascos, altavoces, proyector, pizarra digital), este paso es trascendental por lo que supone de calidad para estas enseñanzas. La Consejería de Educación llevará a cabo las pruebas necesarias para la obtención de las acreditaciones A<sub>2</sub> y B<sub>1</sub> (4º de la ESO) y B<sub>1</sub> y B<sub>2</sub> (2º de Bachillerato) las mismas serán elaboradas por las Escuelas Oficiales de Idiomas y llevadas a su realización por los Departamentos de Inglés de los IES que quieran llevarlas a efecto ya que tienen carácter voluntario para los centros.

**5.- Sistema de Gestión de Calidad**

Recordarles que nuestro centro educativo está inmerso, desde hace 10 años en la implantación de un sistema de gestión de la Calidad. Desde el año 2016 la ACEMEC (La Alianza de 24 Centros de toda Canarias para la Mejora Continua de la Calidad Educativa) redefinió su sistema de gestión adaptándolo a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. En este curso escolar hemos obtenido la Certificación ISO 9001-2015 hasta el curso 19-20

En el año 2018, el sistema se ha puesto formalmente en marcha, programándose las auditorías internas (12 de abril) . Queremos agradecerles su participación en la cumplimentación de las encuestas de las familias que nos sirven para conocer el grado de satisfacción de nuestros procesos y procedimientos que realizamos en nuestro centro conjuntamente con los otros sectores de la Comunidad Educativa (alumnado, profesorado y Personal de Administración y Servicios).

Saludos cordiales

Puerto de la Cruz, a 31 de enero de 2018.

**VºB El Director**

**La Jefa de Estudios del Diurno**

**Fdo.: Rafael Jerez Hernández**

**Fdo.: María Goretti Padrón Cabrera.**